



ALCALDIA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
SECRETARIA MUNICIPAL

Tel. (504) 2772-0159, 2772-1586, 2772-1589 2772-1590

Comayaguaic@yahoo.com



*Prácticamente
Colo 11/2/2023
Raf*

CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria de la Corporación Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua, CERTIFICA el Acta que se encuentra en los folios del 227-228-233 Tomo N° 84 del Libro de Actas que lleva la Municipalidad y que, literalmente, dice: **ACTA No. 55.-** Sesión de Cabildo Abierto, celebrada por la Corporación Municipal de Comayagua el día miércoles veintidós (22) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) siendo las cuatro de la tarde en las instalaciones del Centro Básico Inmaculada Concepción ubicado en la Colonia Villa Universitaria de esta ciudad de Comayagua, se procedió de la manera siguiente: 1- Se comprobó el quórum, estando presente el Sr. Alcalde Municipal- Carlos Miranda C. quien presidió; el Vice Alcalde.- Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Los Regidores Municipales: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.- Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofia Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.-Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°.Guillermo Enrique Peña David. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. y la Secretaria Municipal que da fe. Con excusa la Regidora Municipal 8°. Sra. Evelyn Waleska Perdomo Vindel.

Con asistencia de 67 personas, entre ellos los padres de familia y miembros directivos de la Asociación de Padres de Familia, Director, Sub directora, personal docente y administrativo del Centro Básico La Inmaculada Concepción ubicado en la Colonia Nueva Comayagua, personal técnico municipal y de Relaciones Públicas.

2) El Profesor Hugo Ramón Machado Director del Centro de Educación Básica Inmaculada Concepción, dio la bienvenida a los presentes, y manifestó palabras de agradecimiento al Sr. Alcalde Municipal y su Corporación Municipal y explicó que es necesario disponer del dominio pleno del terreno donde funciona esta Institución Educativa, lo cual permitirá contar con una escritura en dominio pleno, requisito de la Secretaría de Educación para el nombramiento de docentes con carácter permanente que brinden sus servicios a los niños y jóvenes estudiantes del Centro Básico. Agregó que actualmente los padres de familia pagan salario a cuatro maestros.

3) Después de la invocación a Dios dirigida por la Señora Sub-Directora del centro educativo, el Sr. Alcalde Municipal declaró abierta la sesión, agradeciendo la asistencia de los padres de familia, vecinos y personal docente del Centro educativo, explicando que este es un cabildo abierto que ha sido convocado a petición del Director del Centro Básico, considerando que es la educación, un tema muy importante para los maestros y padres de familia, y por tanto para los vecinos de esta Colonia.

Felicito a la Sociedad de padres de familia que ha presidido por tantos años y gestionando por la calidad educativa que se sirve y la infraestructura que se ha logrado, junto al apoyo de esta Alcaldía Municipal de Comayagua, ya que se ha venido trabajando con la Escuela Inmaculada Concepción desde el año 1998, cuando ocurrió el huracán Mitch en donde se perdieron todas las instalaciones de la escuela, buscando alternativas y soluciones junto a los padres de familia y maestros y es allí donde se da el proceso de adquisición de este terreno con el fin de favorecer a las familias que fueron afectadas por este Huracán, e iniciando con la construcción de tres aulas y en base a

ello, con apoyo de los padres esta Alcaldía Municipal ha brindado su apoyo para que se pueda contar con toda esta gran infraestructura.

4) LEGALIZACION DEL PREDIO DEL CENTRO BASICO INMACULADA CONCEPCION PARA OFICIALIZAR TRÁMITES DE CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

El Sr. Alcalde Municipal explicó que el tema de este cabildo es único ya que según la Ley de Municipalidades en su Artículo 33 B establece la realización de los Cabildos abiertos como un espacio en el que se puede llegar a acuerdos citando previo a la población para concertar un tema en específico, siendo este un Cabildo abierto Consultivo cuyo objetivo es realizar una Consulta a la sociedad, en este caso para determinar si están de acuerdo con la legalización del predio donde se ubica el Centro Básico Inmaculada Concepción para oficializar algunos trámites a favor de la Secretaria de Educación, ya que este es un terreno municipal y además es una área pública. Por lo que, la ley faculta a la Corporación Municipal a realizar este Cabildo abierto y consultar a la población si están de acuerdo con dicha legalización. Tomando en cuenta que se ha recibido en el pleno, un oficio donde el Director Profesor Hugo Ramon Machado y Director Departamental Mariano de Jesús Boquín solicitan este espacio y han expresado su necesidad.

Por su parte el Sr. Regidor Municipal Juan José Nazar manifestó que la realización de los cabildos abiertos es una responsabilidad social de la Corporación Municipal y especialmente cuando se trata de entrega de predios y para luego legalizarlos, siendo los cabildos parte del procedimiento legal a seguir para darle el debido uso y legalizar la propiedad del inmueble para el bienestar social.

Seguidamente el Sr. Alcalde Municipal solicita la comparecencia del Jefe de Catastro, el Ing. Fernando Castro para que explique la información legal, el uso y área a legalizar. El Jefe de Catastro explicó que se trata de un inmueble registrado en el Instituto de la Propiedad a nombre de Municipalidad de Comayagua, en dominio pleno, naturaleza urbano, ubicado en la Urbanización Nueva Comayagua, con el nombre del inmueble: Área verde destinada para escuela, con matrícula 739403, teniendo un área de 9,237.12 M2 (Nueve mil doscientos treinta y siete punto doce metros cuadrados).

Posteriormente el Sr. Alcalde Municipal manifestó que han pasado 24 años que la Corporación Municipal hizo entrega de este predio y hasta hoy se legalizará a favor de la Secretaria de Educación y es por eso que, en cumplimiento a la Ley de Municipalidades debemos consultar en este caso a Padres de Familia y demás presentes: **¿Están de acuerdo que este predio que ocupa el Centro Básico La Inmaculada Concepción se pueda legalizar a favor de la Secretaria de Educación, para que tengan sus documentos en regla?**

La asamblea presente responde por unanimidad, afirmativamente, si estar de acuerdo, levantando, además su mano derecha. Por tanto: La Corporación Municipal en uso de sus facultades legales aprueba por unanimidad la legalización del predio y se proceda a dar continuidad al procedimiento legal administrativo pertinente para que el inmueble inscrito a nombre de la Municipalidad de Comayagua con Nombre: Área verde destinada para escuela, matrícula 739403, con una área de 9,237.12 M2 (Nueve mil doscientos treinta y siete punto doce metros cuadrados) sea registrado a nombre de la Secretaria de Educación para el uso de la Escuela Centro Básico Inmaculada Concepción.


El Sr. Alcalde Municipal agradece a los padres de familia, por ser muy responsables y pensar siempre en el futuro de sus hijos, nietos, sobrinos y demás. También por cuidar el Centro Educativo para que sea una Institución con calidad educativa, el cual vale la pena, no solo legalizarlo, sino que también cuidar, haciéndolo crecer como ya está planificado con el Sr. Director y demás equipo de maestros.

Finalmente, la Regidora Municipal y Directora Municipal de Educación Karen Sofia Ponce brindó palabras de agradecimiento al Alcalde Municipal ya que siempre tiene sus puertas abiertas para con cada centro educativo y una buena comunicación con los docentes. Agradece al excelente Director de esta entidad educativa y a su personal, ya que este es un logro muy importante e insta a los padres de familia a seguir apoyando al personal docente.

PUNTO 6) Cierre de la Sesión. La sesión finalizó a las 4:45 de la tarde. Para constancia firman: Sello. Alcalde Municipal.- Carlos Miranda C., Vice Alcalde.- Sr. Manuel de Jesús Cartagena Barrera.- Regidores: 1.- Jazmín Guifarro Ramírez. 2.-Luis Alonso Fuentes Posas. 3.-Karen Sofía Ponce. 4.-Thelma Izamar Maldonado Euceda. 5.- Juan José Nazar Adriano. 6.-Gustavo Adolfo Argueta Romero. 7°.Guillermo Enrique Peña David. 8° Evelyn Waleska Perdomo Vindel. 9.-Rigoberto Medina. 10.-Rudbel Idail Barahona Ordoñez. Secretaria Municipal. Mirna Maritza Andino Zepeda. Sello.

***** ES CONFORME CON SU ORIGINAL *****

Expedida en la ciudad de Comayagua, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año de mil novecientos veintitres.



Mirna Maritza Andino

MIRNA MARITZA ANDINO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Cc: Biblioteca Municipal
Cc: Biblioteca Nacional de Honduras
Cc: Gobernación Departamental
Cc: Arch.